

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.563/14

### AYUNTAMIENTO DE SAN GARCÍA DE INGELMOS

#### E D I C T O

Por Don Abraham Gutiérrez Bouza, con domicilio a efectos de notificación en la C/ San Sebastián, nº 20, de San Garcia de Ingelmos (Ávila), se solicita licencia ambiental y de apertura para el ejercicio de la actividad de "EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO EN RÉGIMEN EXTENSIVO", que se desarrollará entre otras en la PARCELA 519, DEL POLÍGONO 8, del termino municipal de San Garcia de Ingelmos (Ávila).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de la Comunidad de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública, por termino de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quienes pudieran resultar afectados por dicha actividad, puedan formular las alegaciones u observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales durante el horario de oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del tramite de audiencia.

San García de Ingelmos, a 29 de Julio de 2014

El Alcalde, *Carlos Rodríguez Blázquez*